



**SE APRUEBA PARA EL
INSTITUTO DE PREVISIÓN
SOCIAL, EL INSTRUCTIVO
INSTITUCIONAL DENOMINADO
"PROCESO DE CUADRATURA
OPERACIONAL CONTABLE DEL
BONO POR HIJO DE MADRE
AFILIADA AL D.L. N° 3.500
A.F.P."**

**RESOLUCIÓN 314
EXENTA N°**

SANTIAGO, 30 JUN 2016

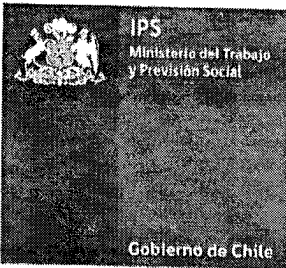
VISTOS:

1.- La Ley N° 20.255, de Reforma Previsional, que establece la nueva Institucionalidad Pública para el Sistema de Previsión Social y crea entre sus órganos, el Instituto de Previsión Social determinando sus funciones y atribuciones; y el D.F.L. N° 4, de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fija la Planta de Personal y fecha de iniciación de actividades de este Instituto.

2.- El D.F.L.N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.- La Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

4.- El D.F.L. N° 278, de 1960, del Ministerio de Hacienda; el D.L. N° 49, de 1973; el D.F.L. N° 17, de 1989, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me concede el artículo 57°, de la Ley N° 20.255.



CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario describir el proceso de cuadratura operacional contable del bono por hijo de la madre afiliada al D.L. 3.500 de AFP, que consiste en una comparación de la información generada en la División Beneficios, Departamento Gestión de Pagos, Subdepartamento Pagos Sistema Solidario y los registros contables realizados por el Subdepartamento de Tesorería, Unidad Gestión de Pagos.

2.- Que, para la aplicación general y obligatoria del citado procedimiento, la Unidad Registro Contable del Subdepartamento de Contabilidad dependiente del Departamento de Finanzas del Instituto de Previsión Social, ha elaborado el Instructivo Institucional denominado “Proceso de Cuadratura Operacional Contable del Bono por Hijo de Madre Afiliada al D.L. N° 3500 A.F.P.”, con el fin de formalizar la operatoria mensual, antes del cierre contable, comprendiendo desde la generación del beneficio, el proceso de transferencia de cuota única a las AFP, devoluciones de beneficios por parte de las AFP y el registro contable de las mismas con su debida consistencia.

3.- Que, por Oficio Ordinario N° 45322/2677-16, de 07 de junio de 2016, la División Jurídica de este Instituto, emite informe sobre la aprobación legal del instructivo de la especie, estableciendo la procedencia de dictar el correspondiente acto administrativo aprobatorio por el Departamento de Transparencia y Documentación, precisando que por la materia de que se trata, el mismo se encuentra exento del trámite de Toma de Razón, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, citada en Vistos N° 4.

RESUELVO:

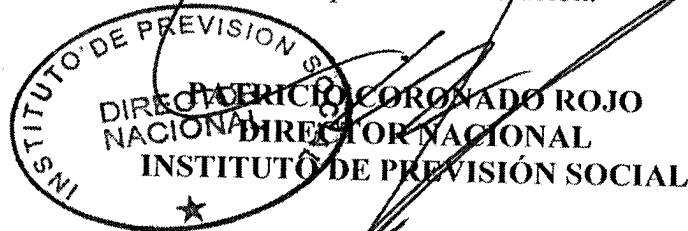
1.- **Apruébase** para el Instituto de Previsión Social, el Instructivo denominado “Proceso de Cuadratura Operacional Contable del Bono por Hijo de Madre Afiliada al D.L. N° 3500 A.F.P.”, que consta de once (11) páginas, que se adjunta como parte integrante de la presente Resolución Exenta, con aprobación legal de fecha 07 de junio de 2016, cuyo objetivo es describir el proceso de cuadratura operacional contable indicado, que consiste en una comparación de la información generada en la División Beneficios, Departamento Gestión de Pagos, Subdepartamento Pagos Sistema Solidario y los registros contables realizados por el Subdepartamento de Tesorería, Unidad Gestión de Pagos, para formalizar la operatoria mensual, antes del cierre contable, comprendiendo desde la generación del beneficio, el proceso de transferencia de cuota única a las AFP, devoluciones de beneficios por parte de las AFP y el registro contable de las mismas con su debida consistencia.



2.- Publíquese el Procedimiento, que se aprueba por el presente acto administrativo, en el ambiente "Instructivos Institucionales", de la Intranet del IPS.

3.- Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley N° 19.880, citada en Vistos N° 4 y en el Instructivo Presidencial Gab. Pres. N° 008, de 04 de diciembre de 2006, complementado por Circular Conjunta N° 3, de 05 de enero de 2007, del Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda, en orden a publicar un extracto del presente acto administrativo en el Diario Oficial y texto completo del mismo en el Banner "Gobierno Transparente".

Notifíquese, regístrese y distribúyase por Departamento de Transparencia y Documentación, a las Jefaturas de las unidades incluidas en la Distribución de la presente Resolución.




DISTRIBUCION:

- Gabinete Dirección Nacional
- Subdirección de Servicios al Cliente
- Subdirección de Sistema de Información y de Administración
- División Jurídica
- División Contraloría Interna
- División Beneficios
- División Canales de Atención a Clientes
- División Informática
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Gestión de Pagos
- Departamento Personas
- Departamento Finanzas
- Departamento Administración e Inmobiliaria
- Departamento Transparencia y Documentación
- Departamento Cobranza Institucional
- Departamento Comunicaciones
- Departamento Auditoría Interna
- Direcciones Regionales IPS
- Subdepartamento Pagos Sistema Solidario
- Subdepartamento de Tesorería
- Unidad Gestión de Pagos
- Unidad de Apoyo Documental División Jurídica

RLO/YGF/JM/LS/NCR/MRC/RPY/tpy

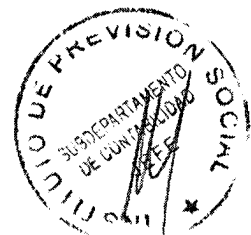
Instructivo "Proceso de Cuadratura Operacional Contable del Bono por Hijo de Madre Afiliada al D.L. N° 3500 A.F.P."


VI- 17 (Folio DTD 3575-100)

	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 1 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL D.L. N°3500 A.F.P.

(CUENTA CONTABLE N° 5176)



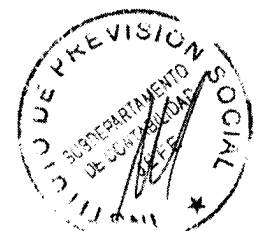
	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 2 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	


CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Página	Numeración del contenido	Iniciales de responsabilidad y cambio efectuado
dd/mm/2016	1			Original

NOTA:

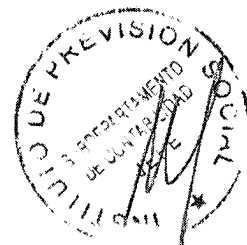
El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a todos/as, hombre y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.




	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 3 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

INDICE

INDICE	3
1. OBJETIVO/PROPÓSITO	4
2. ALCANCE	4
3. DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	4
4. DEFINICIONES	4
5. RESPONSABILIDADES	5
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	6
7. INDICADORES DE GESTIÓN.....	8
8. CONTROL DE REGISTROS.....	8
9. ANEXOS	9



	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 4 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

1. OBJETIVO/PROPÓSITO

El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de cuadratura operacional contable del bono por hijo de la madre afiliada al DL 3500 de AFP, el que consiste en una comparación de la información generada en la División Beneficios, Departamento Gestión de Pagos, SubDepartamento Pagos Sistema Solidario y los registros contables realizados por el SubDepartamento de Tesorería, Unidad Gestión de Pagos.

2. ALCANCE


Este procedimiento se realiza para formalizar la operatoria mensual, antes del cierre contable, comprendiendo desde la generación del beneficio, el proceso de transferencia de cuota única a las AFP, devoluciones de beneficios por parte de las AFP y el registro contable de las mismas con su debida consistencia.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Procedimiento (Instrucción) de transferencia electrónica de la cuota única del bono por hijo para cada AFP.
- Procedimiento Informativo de Concesiones y Devoluciones por parte AFP.
- Procedimiento de Cuadratura Operacional Bono por Hijo madre afiliada DL 3.500 AFP.

4. DEFINICIONES

Libro Mayor: Libro de contabilidad que se emplea para reflejar en cada una de las cuentas contables, las operaciones económicas que se produzcan y que se encuentran registradas en el libro diario durante el ejercicio económico en forma cronológica, de manera que se pueda determinar el saldo mensual y totales de movimientos mensuales en la cuenta por las operaciones registradas.

	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 5 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

Cuadratura Operacional Contable: Proceso de verificación de consistencia entre los valores registrados en la contabilidad comparados con aquellos generados en las emisiones por la División Beneficios.


Transferencia Electrónica: Transacciones bancarias efectuadas por el SubDepartamento de Tesorería para efecto de transferir valores a las AFP, encargadas de llevar a efecto el pago del beneficio de Bono por Hijo.

5. RESPONSABILIDADES

Los responsables del proceso en sus distintas etapas son:

- 5.1 Subdepartamento de Pagos Sistema Solidario:** Es el responsable de remitir al Subdepartamento de Contabilidad y Subdepartamento de Tesorería la información de beneficiarias de cuota única por bono por hijo, incluyendo nómina de AFP, N° de beneficiarias de cuota única y montos respectivos por AFP para ser transferidos a estas entidades mensualmente, además de validar el informe de cuadratura operacional contable remitido por el Subdepartamento de Contabilidad.
- 5.2 Subdepartamento de Contabilidad (Unidad Registro Contable):** Es el responsable del control de la cuenta contable 5176 "Bonificación por Hijo madre afiliada D.L.3.500 AFP", de la confección y resguardo del informe mensual de validación operativa contable.
- 5.3 Subdepartamento de Tesorería (Unidad Gestión de Pagos):** Es el responsable de efectuar las transferencias de fondos a cada una de las AFP, las cuotas únicas de Bono por Hijo autorizadas por el Pilar Solidario, (**Unidad de Control de Anticipos y Rendiciones de Fondos**): es el responsable de controlar las rendiciones recibidas desde las AFP, en relación a los bonos por hijo pagados y montos devueltos.



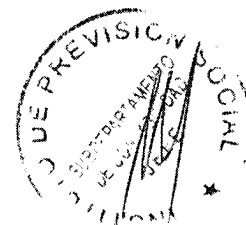
	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 6 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La Unidad Registro Contable dependiente del Subdepartamento de Contabilidad, recibe mensualmente un correo electrónico del Subdepartamento de Pago Pilar Solidario, informando el monto a transferir a las AFP por concepto de cuota única de bono por hijo a las madres afiliadas a las AFP (Ver Anexo N° 9.3), transferencia que se comprueba su imputación correcta en el Sistema Contable Presupuestario vigente (Ver Anexo N° 9.4).

De igual forma, comprueba las devoluciones que realizan las AFP por estos beneficios, determinando correctamente los valores mensuales y acumulados del año (Ver Anexo N° 9.2 - 2º Cuadro), producto de este control y de ser necesario, se efectúan las actividades de corrección contable hasta que quede consistente la información operativa contable antes del cierre mensual.

Al constatar la consistencia en la información, se procede a preparar el informe de cuadratura mensual, mediante la confección de una planilla que es remitida al Subdepartamento Pagos Sistema Solidario para su revisión y V°B°. Esta planilla contiene los datos del mes y acumulados del año, y es visada por ambas áreas de trabajo, procediendo a su resguardo en la Unidad de Registro Contable como medio de verificación (Ver Anexo N° 9.1).




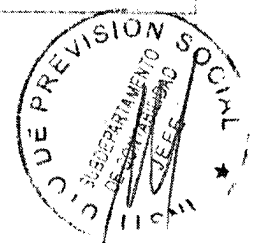
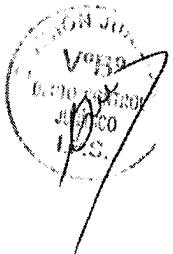
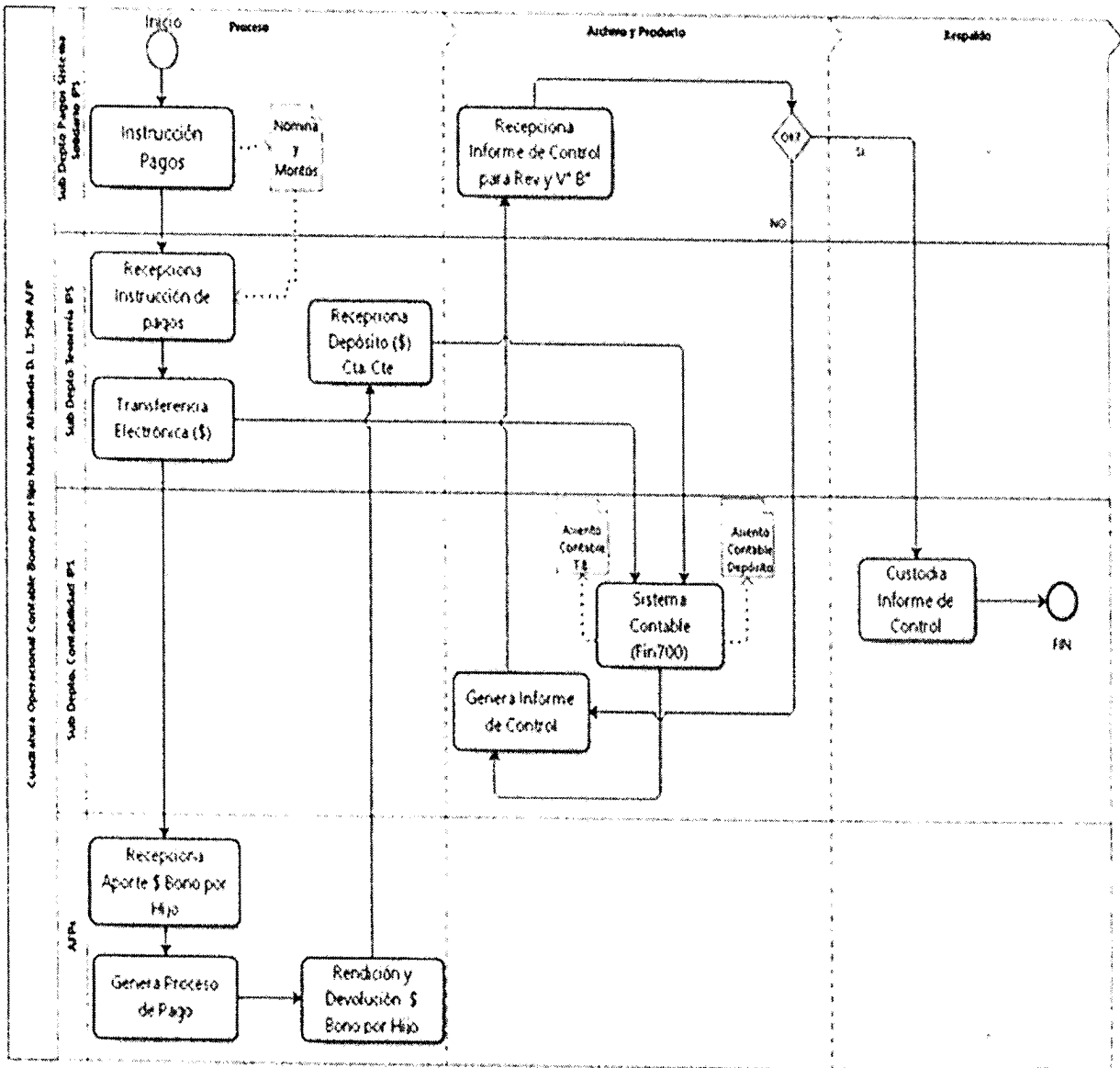

	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 7 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

Diagrama de Flujo



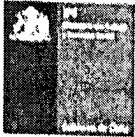
	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 8 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

7. INDICADORES DE GESTIÓN

Informe Control de Gestión Bono por Hijo aprobada y con V°B° mensual y anual.


8. CONTROL DE REGISTROS

Procedimiento o Proceso Asociado	Identificación del Registro	Almacenamiento	Protección (Responsable)	Recuperación	Retención (Años)	Disposición
Análisis de cuenta contable N° 5176 Bonificación por hijo madre afiliada DL 3.500 AFP, con su respectiva cuadratura, pre informes y V°B° con las unidades del negocio.	Informes vía correo electrónico	Carpeta digital en correo electrónico	Subdepartamento de Pagos Sistema Solidario	Carpeta funcionario responsable Unidad Registro Contable.	Permanente	No aplica
	Informes vía correo electrónico	Carpeta digital en correo electrónico	Unidad de Control de anticipos y rendiciones de fondo	Carpeta funcionario Subdepartamento Tesorería y funcionario responsable en Unidad Registro Contable.		
	Planilla de Control	Carpeta digital y carpeta en papel	Unidad Registro Contable	Carpeta funcionario responsable		

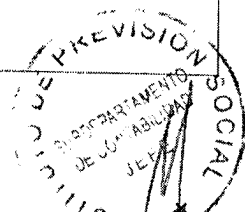
	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 9 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	


9. ANEXOS

9.1 PLANILLA CONTROL CUADRATURA OPERACIONAL BONO POR HIJO MADRE AFILIADA DL 3.500 AFP:

	Subdepartamento de Contabilidad - Unidad Registro Contable Instituto Prevision Social							
RESUMEN BONO POR HIJO AFP								
CUENTA 5176 " BONIFICACION POR HIJO MADRE AFILIADA D.L. 3500 AFP"								
MES Y AÑO CONTABLE:	MMAAAA							
1.-	CONCESIONES	0						
2.-	REEMISIONES	0						
3.-	ERRORES DE IMPUTACION	0						
	SUB TOTAL	0						
MENOS:								
4.-	DEVOLUCIONES AFP	0						
5.-	AJUSTE:	0						
	TOTAL	0						
	Pilar Solidario v*B*	Subdepartamento Contabilidad v*B*						
COMPORTAMIENTO BONO POR HIJO AFP DEL AÑO								
AÑO	AAAA							
MES	CONCESIONES	REEMISIONES	ERRORES	SUB TOTAL	DEVOLUCIONES	AJUSTES	TOTAL \$	TOTAL ACUMULADO \$
ENERO				0			0	0
FEBRERO				0			0	0
MARZO				0			0	0
ABRIL				0			0	0
MAYO				0			0	0
JUNIO				0			0	0
JULIO				0			0	0
AGOSTO				0			0	0
SEPTIEMBRE				0			0	0
OCTUBRE				0			0	0
NOVIEMBRE				0			0	0
DICIEMBRE				0			0	0
TOTAL		0	0	0			0	0
NOTAS:								

els/vn/v



	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 10 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

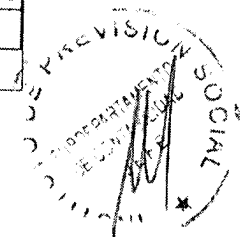
9.2 INFORME DE CONCESIONES Y DEVOLUCIONES POR UNIDAD DE CONTROL ANTICIPOS Y RENDICIONES DE FONDOS:

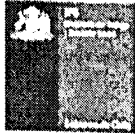
Mes Proceso	Año Proceso	Cod Entidad	Nombre Entidad	Nº Pagos Normal	Monto Normal \$	Nº Pagos Reenvio	Monto Reenvio \$	Total Nº Pagos	Monto Total \$	Nº Asto/Oper	Fecha Contabilidad	Cta Contable	Observación
MM	AAAA	201	AFP CAPITAL	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	
MM	AAAA	202	AFP CUPRUM	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	
MM	AAAA	203	AFP HABITAT	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	
MM	AAAA	204	AFP PLANVITAL	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	
MM	AAAA	205	AFP PROVIDA	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	
MM	AAAA	206	AFP MODELO	XXX	\$	XXX	\$	XXX	\$	XX	DD-MM-AAAA	5176	

Mes Deposito	Entidad Pagadora	Nº Oficio Tesorería	Fecha Oficio Tesorería	Monto Deposito	Fecha Deposito	Nº Asto/Operación	Fecha Asto/Oper	Cta Contable
MM-AA	AFP CAPITAL	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176
MM-AA	AFP CUPRUM	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176
MM-AA	AFP HABITAT	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176
MM-AA	AFP PLANVITAL	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176
MM-AA	AFP PROVIDA	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176
MM-AA	AFP MODELO	XX	DD-MM-AAAA	\$	DD-MM-AAAA	XX	DD-MM-AAAA	5176

9.3 INFORME TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CUOTA ÚNICA BONO POR HIJO A AFP POR SUBDEPARTAMENTO DE PAGOS SISTEMA SOLIDARIO:

PROVISION DE FONDOS MM AAAA				
Codigo	Descripción	Número de Pago	Monto Total	Cod Transf
201	AFP CAPITAL	XX	\$	000000000
202	AFP CUPRUM	XX	\$	000000000
203	AFP HABITAT	XX	\$	000000000
204	AFP PLANVITAL	XX	\$	000000000
205	AFP PROVIDA	XX	\$	000000000
206	AFP MODELO	XX	\$	000000000
TOTAL		XX	\$	



	INSTRUCTIVO SOBRE EL PROCESO DE CUADRATURA OPERACIONAL CONTABLE DEL BONO POR HIJO DE MADRE AFILIADA AL DL 3.500 A.F.P	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	
		Fecha de aprobación legal: 07/JUN/2016	Página 11 de 11
Elaborado por: Unidad Registro Contable Subdepto. De Contabilidad	Revisado por: Subdepto. Contabilidad Departamento de Finanzas	Aprobado por: Departamento de Finanzas, División Jurídica y Dirección Nacional	

9.4 LIBRO MAYOR A TRAVÉS APLICATIVO FIN 700 CUENTA N° 5176:

Libro Mayor Nacional										Página 1		
Fecha	Emi	Est	N° Dep	Asio	TC	Divi	Imput.	Glosa	Ref.	Debitos	Creditos	Saldos
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL 51,579 448.8 Santiago Cuentas: [Redacted] BOHIFICACION POR HIJO MADRE AFILIADA DL 3500 AFP												
Asiento												
Saldo Anterior Cuenta Contable										25 919 901 152	25 919 901 152	0
Saldo Anterior SubCentro Imputacion 135										7 209 631 172	7 209 631 172	0
Totales Por SubCentros 135 del Mes										0	0	0
Totales SubCentros 135 Acumulado										7 209 631 172	7 209 631 172	0
Saldo Anterior SubCentro Imputacion 145										16 710 269 980	16 710 269 980	0
17/12/2014	145	C	468	237		1 0	130	TRF DEPOSITO 03/12/2014 DEVOLUCION BOND		-1 354 035	-1 354 035	0
19/12/2014	145	C	548	274		1 0	120	TRF DEPOSITO 07/12/2014 DEVOLUCION BONO POR		871 348	871 348	0
30/12/2014	145	C	835	404		3 0	130	TRF PROVISION DE FONDOS PARA BONO POR HIJO		3 226 672 194	3 226 672 194	0
31/12/2014	145	C	1525	962		1 0	130	DEPOSITO 10-12/2014 DEVOLUCION BONO POR HIJO		2 662 081	2 662 081	0
Totales Por SubCentros 145 del Mes										3 221 814 730	3 221 814 730	0
Totales SubCentros 145 Acumulado										21 932 064 710	21 932 064 710	0
Totales Por Cuenta del Periodo										3 221 814 730	3 221 814 730	0
Totales Por Cuenta Acumulado										29 141 715 882	29 141 715 882	0
Totales Informe del Periodo										3 221 814 730	3 221 814 730	0
Totales Informe Acumulado										29 141 715 882	29 141 715 882	0

